

## CONTRATO DE CESION DE DERECHOS Y ACCIONES

En la Ciudad de Cuenca , el 31 de mayo de 2015, compare por una parte el señor LUIS ENRIQUE SOLANO OCHOA , con cedula de identidad N° 170368386-0, casado con EMPERATRIZ AMELIA NAULA CARRION , con cedula N°010205430-1, Y por otra parte la Sr, JAIRO SABINO SUQUISUPA MORA, con número de cedula N°010449671-6 ecuatorianos, mayores de edad, capaces ante la ley para celebrar toda clase de actos y contratos; y domiciliados en la ciudad de Cuenca, sujeta a las siguientes clausulas:

**PRIMERA:** ANTECEDENTES.- LUIS ENRIQUE SOLANO OCHOA es propietario de 34 acciones de un dólar cada acción de la Compañía de CARGA PESADA CAFRAVOR C.A compañía que se encuentra con domicilio en la ciudad de Cuenca.

**SEGUNDO:** El Sr. LUIS ENRIQUE SOLANO OCHOA transfiere la cantidad 11 acciones que le pertenece como socio de la compañía CAFRAVOR C.A con los beneficios a un puesto de trabajo.

Las partes comparecen en forma conjunta a comunicar este particular a la Gerencia al fin de que proceda a registrar en el libro de acciones y accionistas al socio.

**TERCERO:** el cesionario Sr, JAIRO SABINO SUQUISUPA MORA acepta la cesión de derechos y acciones motivo del presente contrato.

Las partes se comprometen a reconocer sus firmas, puesta al pie del presente documento, y firman por triplicado.

  
LUIS ENRIQUE SOLANO O.

  
EMPERATRIZ AMELIA NAULA C.

  
JAIRO SABINO SUQUISUPA M.

CEDENTE

CESIONARIO